

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 12 30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de mars del día de la fecha.

3 de Man mazer de 202 de El Funcionario,

CONCURSO C2 (Curso 2021-2022) Acta Nº: 40.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

LA PRESIDENTA:

Da. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Rocío Casquete Palencia

LOS VOCALES:

Da. María José Benítez Bernáldez

D. Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la

Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se reune la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3841

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: PROD. ANIMAL Y CIENCIA DE LOS

ALIMENTOS

Área: NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE VETERINARIA

Duración del contrato: 5 AÑOS Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1°.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del artículo 12, punto 2, apartado b) de la Normativa de Contratación del PDI laboral de la UEx.

3°.- Proponer para su contratación a D/Dª

ANA BELÉN PEROMINGO ARÉVALO

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: http://www.unex.es/concursos en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las como Secretaria doy fe.

12h horas del día de la fecha, de todo lo cual

a doy le.

En Badajoz , a 3 de noviembre de 2022

V° B°

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

María José Benítez Bernáldez

LOS VOCALES:

Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera

Carmen Ortiz Caraballo

Rocío Casquete Palencia

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

PLAZA CLAVE Nº DL3841 ANEXO AL ACTA Nº 40.2

1	PEROMINGO ARÉVALO, ANA BELÉN	19,341
	ÁLVAREZ RUBIO, MARÍA MICAELA	12,393
3	SANCHEZ MONTERO VELASCO, LOURDES	7,970
4	BRONCANO ANTONIO, JULIO MANUEL	6,534
5	MARTÍNEZ PÉREZ, REMIGIO	0,000

En Badajoz , a 3 noviembre de 2022

No Bo

LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

Carmen Ortiz Caraballo Rocío Casquete Palencia

María José Benítez Bernáldez Santiago Ruiz-Moyano Seco de Herrera

APLICACIÓN DE BAREMO (PROFESOR AYUDANTE DOCTOR)

PLAZA CLAVE Nº DL3841

ANEXO AL ACTA Nº 40.2							
	2	4	5	1	3		
Solicitantes	ÁLVAREZ RUBIO, MARÍA MICAELA	BRONCANO ANTONIO, JULIO MANUEL	MARTÍNEZ PÉREZ, REMIGIO	PEROMINGO ARÉVALO, ANA BELÉN	SÁNCHEZ MONTERO VELASCO, LOURDES		
2a	2,220	2,870	3,266				
2b	2,050	1,636	0,000				
2c	5,500	5,500	0,000				
2d	0,000	0,600	0,000	1,200	2,000		
2e 2f 2	0,000	0,000	0,000	0,000			
21	1,200	1,600	0,000	1,200			
2N	10,970	12,206		12,396			
3a	1,097 2,400	1,221	0,000				
3b	0,000	0,000	0,000	4,290	0,225		
3c	0,000	0,000	0,000	0,000 0,015	0,000		
3d	0,017	0,000	0,000	0,013	0,040 0,150		
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3f	0,823	0,000	0,000	0,565	0,000		
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3h	0,000	0,000	0,000	0,200	0,000		
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
3	3,239	0,000	0,000	5,245	0,415		
3N	1,134	0,000	0,000	1,836	0,145		
4a.1	4,150	0,000	0,000	3,423	0,000		
4a.2	0,740	0,000	0,000	1,200	0,000		
4a.3	0,700	0,000	0,000	0,058	2,058		
4b	0,000	0,680	0,000	0,600	0,000		
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4c.3	20,100	14,400	0,000	37,800	16,200		
4d+4e	1,300	0,100	0,000	1,000	0,600		
4f	1,433	0,000	0,000	1,345	0,000		
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
<u>4</u> h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
<u>4</u> i	0,342	0,000	0,000	0,000	0,000		
4 <u>j</u>	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
4k	0,100	0,000	0,000	0,000	0,000		
4	28,865	15,180	0,000	45,426	18,858		
4N	10,103	5,313	0,000	15,899	6,600		
5	0,000	0,000	0,000	1,703	0,000		
5N	0,000	0,000	0,000	0,170	0,000		
6a	0,000	0,000	0,000	0,567	0,000		
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000		
6d	0,600	0,000	0,000	1,400	0,000		
6	0,600	0,000	0,000	1,967	0,000		
6N	0,060	0,000	0,000	0,197	0,000		
TOTAL	12,393	6,534	0,000	19,341	7,970		
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla

Of Water De 19